



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 30 de enero de 2026

UNA No. 0132/2026

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la "APLICACIÓN DE EXÁMENES DE BECAS DEL GOBIERNO NACIONAL", con la presencia del Excelentísimo Señor SANTIAGO PEÑA PALACIOS, Presidente de la República del Paraguay, el **sábado 31 de enero de 2026, a las 07:00 h**, en el campus de la UNA.

Al respecto, solicito el usufructo del campo deportivo que se encuentra en adyacencias al Polideportivo de su Unidad Académica para el descenso del helicóptero que trasladará al Señor Presidente de la República del Paraguay. **La hora aproximada de llegada es a las 07:30 h.**

Designo como punto focal para la coordinación del evento al Lic. JORGE ANGEL RENE ORTELLADO GAUTO, Encargado de Ceremonial y Protocolo, dependiente del Gabinete del Rectorado, con correo electrónico: protocolo@rec.una.py y contacto telefónico 0983633755.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor
Prof. Dr. **ROBERTI DANIEL GONZALEZ MARTINEZ**, Decano
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, ²³ de enero de 2026

UNA N° 0.112./2026

Señora Directora General:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en ocasión de manifestar el interés en realizar la renovación del "Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Asunción y el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología", en atención al ya suscripto el 21 de noviembre del 2022, el cual, según la cláusula octava, contaba con una vigencia de 3 (tres) años, es decir, hasta el pasado 21 de noviembre del 2025.

En tal sentido, pongo a su consideración la renovación de dicho acuerdo, en base a los mismos términos y con miras a la ejecución de futuros Acuerdos Específicos de Cooperación, en el afán de seguir estrechando vínculos entre nuestras instituciones.

Favor contactar a las direcciones de correo electrónico dgict@rec.una.py y cemit@rec.una.py, a la atención del CEMIT-UNA, dependiente de la Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica.

Aprovecho la oportunidad para saludarla con mi mayor consideración.



Prof. Dr. MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY
VICERECTOR - RECTOR EN EJERCICIO

A la Señora

Ing. **LIRA ROSSANA GIMÉNEZ GIMÉNEZ**, Directora General
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología - INTN
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, ²³ de enero de 2026

UNA N° 0108...../2026

Señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de hacer referencia a la nota DGUISITS N° 817/2025, por la cual se informa que el Sr. Iván Mateo Sánchez Jara, ha solicitado dejar sin efecto la aplicación de la evaluación por competencias, así como también la devolución de sus documentaciones académicas tramitadas ante la Universidad Nacional de Asunción, en el marco de la solicitud de homologación del título de Ingeniero Industrial, otorgado por la Universidad de Hamburgo, República Federal de Alemania, correspondiente al Expediente N° 19681, recepcionado en fecha 06/05/2025.

Al respecto, se comunica que esta institución procede a la devolución del expediente de referencia, con las documentaciones académicas, a fin de que esa instancia ministerial realice la entrega correspondiente al recurrente, conforme a lo solicitado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY**
VICERRECTOR – RECTOR EN EJERCICIO

Al Señor

Dr. **ARIEL BADO NUÑEZ**, Encargado de Despacho

Dirección General de Universidades, Institutos Superiores e Institutos Técnicos Superiores.

Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: vicerrector@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 13 de enero de 2026

UNA N° 0101/2026

Estimado Señor:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted haciendo mención a la firma de convenio entre la Universidad Nacional de Asunción y la Fundación Araucaria de Brasil a celebrarse en la UNA.

Al respecto, solicito respetuosamente el valioso apoyo de esa Gerencia para la realización de una visita técnica a un puerto del área Metropolitana, en el marco de una actividad de cooperación académica e institucional de carácter internacional.

En fecha 6 de febrero del corriente año, la Universidad Nacional de Asunción suscribirá un Memorándum de Entendimiento (MoU) con la Fundación Araucaria de Apoyo al Desarrollo Científico y Tecnológico del Estado de Paraná - Brasil, institución pública vinculada a la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Educación Superior de dicho Estado, orientada a la promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación en la región.

En ese contexto, el Presidente de la Fundación Araucaria, Sr. Ramiro Wahrhaftig, quien se encontrará en Asunción con motivo de la referida firma, ha manifestado su interés en realizar una visita técnica a un puerto del Paraguay, con el objetivo de conocer de primera mano las operaciones, la infraestructura y el rol estratégico del sistema portuario nacional en el marco de la integración regional, la multimodalidad logística y el desarrollo del Eje de Capricornio y de la Hidrovía Paraguay-Paraná.

Atendiendo a la relevancia institucional de esta visita y al valor estratégico que representa para el fortalecimiento de la cooperación académica, científica y tecnológica entre nuestros países, solicitamos muy respetuosamente se sirva brindar el acompañamiento y las facilidades necesarias para concretar dicha visita



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: vicerrector@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

técnica, preferentemente el día jueves 5 de febrero, en horario de la tarde, considerando la agenda y el arribo del visitante.

Para coordinar los detalles inherentes a la visita, remito los datos Dr. Francisco Ramírez Rivarola, Director de Relaciones Internacionales, con correo electrónico: framirez@rec.una.py y contacto telefónico 0981 553 717

Agradeciendo de antemano la atención dispensada a la presente y quedando a disposición para coordinar los aspectos operativos que estime pertinentes, hago propicia la ocasión para expresarle las seguridades de mi más alta consideración y estima.


Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES NUMBAY**
VICERRECTOR - RECTOR EN EJERCICIO

Al Señor

Lic. **JUAN FRANCISCO OLMEDO FLORENTIN**, Gerente General de Aduanas.

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS - DNIT.

Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: vicerektor@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 22 de enero del 2026

UNA N° 0088/2026

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Usted, a los efectos de remitir los documentos de la Rendición de Comprobantes de Ingresos y Depósitos de las distintas Facultades de la Universidad Nacional de Asunción, correspondientes al mes de noviembre del año 2025.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más distinguida consideración.



Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY**

Vicerektor - Rector en Ejercicio

A SU EXCELENCIA

Econ. **CARLOS FERNANDEZ VALDOVINOS**, Ministro

Ministerio de Economía y Finanzas

Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 14 de enero de 2026

UNA N° 0063 / 2026

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la Nota CGR N° 146/26 de la Contraloría General de la República, con Mesa de Entradas del Rectorado N° 1.194, en donde solicita la remisión de un informe referente a si la administración a su cargo ha realizado subastas durante el Ejercicio Fiscal 2025. En caso de que la respuesta sea afirmativa, remitir los antecedentes que avalan la información requerida.

Al respecto, se solicita a la Facultad a su cargo, la remisión de los documentos respaldatorios, en formato impreso y medio electrónico (CD, Pendrive, DVD) para el martes 20 de enero de 2026, para su envío en tiempo y forma a la Contraloría General de la República.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración.




Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY**
VICERRECTOR - RECTOR EN EJERCICIO

Al Señor
Prof. Dr. **CARLOS GUSTAVO GONZALEZ MOREL**, Decano
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 14 de enero de 2026

UNA N° 0063/2026

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la Nota CGR N° 146/26 de la Contraloría General de la República, con Mesa de Entradas del Rectorado N° 1.194, en donde solicita la remisión de un informe referente a si la administración a su cargo ha realizado subastas durante el Ejercicio Fiscal 2025. En caso de que la respuesta sea afirmativa, remitir los antecedentes que avalan la información requerida.

Al respecto, se solicita a la Facultad a su cargo, la remisión de los documentos respaldatorios, en formato impreso y medio electrónico (CD, Pendrive, DVD) para el martes 20 de enero de 2026, para su envío en tiempo y forma a la Contraloría General de la República.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración.




Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY**
VICERECTOR - RECTOR EN EJERCICIO

Al Señor
Prof. Dr. **OSMAR MANUEL CUENCA TORRES**, Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo/4 de enero de 2026

UNA N° 0063/2026

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la Nota CGR N° 146/26 de la Contraloría General de la República, con Mesa de Entradas del Rectorado N° 1.194, en donde solicita la remisión de un informe referente a si la administración a su cargo ha realizado subastas durante el Ejercicio Fiscal 2025. En caso de que la respuesta sea afirmativa, remitir los antecedentes que avalan la información requerida.

Al respecto, se solicita a la Facultad a su cargo, la remisión de los documentos respaldatorios, en formato impreso y medio electrónico (CD, Pendrive, DVD) para el martes 20 de enero de 2026, para su envío en tiempo y forma a la Contraloría General de la República.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración.



Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES NUMBAY**
VICERRECTOR - RECTOR EN EJERCICIO

Al Señor
Prof. Dr. Ing. **RUBEN ALCIDES LOPEZ SANTACRUZ**, Decano
FACULTAD DE INGENIERÍA
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 14 de enero de 2026

UNA N° 0063/2026

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la Nota CGR N° 146/26 de la Contraloría General de la República, con Mesa de Entradas del Rectorado N° 1.194, en donde solicita la remisión de un informe referente a si la administración a su cargo ha realizado subastas durante el Ejercicio Fiscal 2025. En caso de que la respuesta sea afirmativa, remitir los antecedentes que avalan la información requerida.

Al respecto, se solicita a la Facultad a su cargo, la remisión de los documentos respaldatorios, en formato impreso y medio electrónico (CD, Pendrive, DVD) para el martes 20 de enero de 2026, para su envío en tiempo y forma a la Contraloría General de la República.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración.




Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES NUMBAY**
VICE-RECTOR – RECTOR EN EJERCICIO

Al Señor
Prof. Dr. **ROBERTI DANIEL GONZALEZ MARTINEZ**, Decano
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo/4 de enero de 2026

UNA N° 0063/2026

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la Nota CGR N° 146/26 de la Contraloría General de la República, con Mesa de Entradas del Rectorado N° 1.194, en donde solicita la remisión de un informe referente a si la administración a su cargo ha realizado subastas durante el Ejercicio Fiscal 2025. En caso de que la respuesta sea afirmativa, remitir los antecedentes que avalan la información requerida.

Al respecto, se solicita a la Facultad a su cargo, la remisión de los documentos respaldatorios, en formato impreso y medio electrónico (CD, Pendrive, DVD) para el martes 20 de enero de 2026, para su envío en tiempo y forma a la Contraloría General de la República.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración.



Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY**
VICE-RECTOR – RECTOR EN EJERCICIO

Al Señor
Prof. Dr. **RODOLFO PERRUCHINO GALEANO**, Decano
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo/4 de enero de 2026

UNA N° 0063/2026

Señora Decana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la Nota CGR N° 146/26 de la Contraloría General de la República, con Mesa de Entradas del Rectorado N° 1.194, en donde solicita la remisión de un informe referente a si la administración a su cargo ha realizado subastas durante el Ejercicio Fiscal 2025. En caso de que la respuesta sea afirmativa, remitir los antecedentes que avalan la información requerida.

Al respecto, se solicita a la Facultad a su cargo, la remisión de los documentos respaldatorios, en formato impreso y medio electrónico (CD, Pendrive, DVD) para el martes 20 de enero de 2026, para su envío en tiempo y forma a la Contraloría General de la República.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarla con mi mayor consideración.




Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY**
VICE-RECTOR - RECTOR EN EJERCICIO

A la Señora
Prof. Lic. **CYNTHIA SUSANA SAUCEDO DE SCHUPMANN**, Decana
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 14 de enero de 2026

UNA N° 0063/2026


Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la Nota CGR N° 146/26 de la Contraloría General de la República, con Mesa de Entradas del Rectorado N° 1.194, en donde solicita la remisión de un informe referente a si la administración a su cargo ha realizado subastas durante el Ejercicio Fiscal 2025. En caso de que la respuesta sea afirmativa, remitir los antecedentes que avalan la información requerida.

Al respecto, se solicita a la Facultad a su cargo, la remisión de los documentos respaldatorios, en formato impreso y medio electrónico (CD, Pendrive, DVD) para el martes 20 de enero de 2026, para su envío en tiempo y forma a la Contraloría General de la República.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración.




Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY**
VICERECTOR - RECTOR EN EJERCICIO

Al Señor
Prof. Dr. **RICARDO LUIS VICENTE PAVETTI PELLEGRINI**, Decano
FACULTAD DE FILOSOFÍA
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 14 de enero de 2026

UNA N° 0003/2026

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la Nota CGR N° 146/26 de la Contraloría General de la República, con Mesa de Entradas del Rectorado N° 1.194, en donde solicita la remisión de un informe referente a si la administración a su cargo ha realizado subastas durante el Ejercicio Fiscal 2025. En caso de que la respuesta sea afirmativa, remitir los antecedentes que avalan la información requerida.

Al respecto, se solicita a la Facultad a su cargo, la remisión de los documentos respaldatorios, en formato impreso y medio electrónico (CD, Pendrive, DVD) para el martes 20 de enero de 2026, para su envío en tiempo y forma a la Contraloría General de la República.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración.



Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY**
VICERECTOR - RECTOR EN EJERCICIO

Al Señor
Prof. Dr. **JORGE DANIEL GONZALEZ VILLALBA**, Decano
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 14 de enero de 2026

UNA N° 0063/2026

Señora Decana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la Nota CGR N° 146/26 de la Contraloría General de la República, con Mesa de Entradas del Rectorado N° 1.194, en donde solicita la remisión de un informe referente a si la administración a su cargo ha realizado subastas durante el Ejercicio Fiscal 2025. En caso de que la respuesta sea afirmativa, remitir los antecedentes que avalan la información requerida.

Al respecto, se solicita a la Facultad a su cargo, la remisión de los documentos respaldatorios, en formato impreso y medio electrónico (CD, Pendrive, DVD) para el martes 20 de enero de 2026, para su envío en tiempo y forma a la Contraloría General de la República.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarla con mi mayor consideración.




Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY**
VICE-RECTOR - RECTOR EN EJERCICIO

A la Señora
Prof. Dra. **VIVIANA MARIA RIOS MORINIGO**, Decana
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 14 de enero de 2026

UNA N° 0063/2026


Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la Nota CGR N° 146/26 de la Contraloría General de la República, con Mesa de Entradas del Rectorado N° 1.194, en donde solicita la remisión de un informe referente a si la administración a su cargo ha realizado subastas durante el Ejercicio Fiscal 2025. En caso de que la respuesta sea afirmativa, remitir los antecedentes que avalan la información requerida.

Al respecto, se solicita a la Facultad a su cargo, la remisión de los documentos respaldatorios, en formato impreso y medio electrónico (CD, Pendrive, DVD) para el martes 20 de enero de 2026, para su envío en tiempo y forma a la Contraloría General de la República.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración.




Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES NUMBAY**
VICE-RECTOR – RECTOR EN EJERCICIO

Al Señor
Prof. Arq. **JOSE GREGORIO INSEFRAN GUERRERO**, Decano
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 4 de enero de 2026

UNA N° 0063 /2026

Señora Decana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la Nota CGR N° 146/26 de la Contraloría General de la República, con Mesa de Entradas del Rectorado N° 1.194, en donde solicita la remisión de un informe referente a si la administración a su cargo ha realizado subastas durante el Ejercicio Fiscal 2025. En caso de que la respuesta sea afirmativa, remitir los antecedentes que avalan la información requerida.

Al respecto, se solicita a la Facultad a su cargo, la remisión de los documentos respaldatorios, en formato impreso y medio electrónico (CD, Pendrive, DVD) para el martes 20 de enero de 2026, para su envío en tiempo y forma a la Contraloría General de la República.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarla con mi mayor consideración.



Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES NUMBAY**
VICERRECTOR - RECTOR EN EJERCICIO

A la Señora
Prof. Ing. **SILVIA TERESA LEIVA LEON**, Decana
FACULTAD POLITÉCNICA
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 14 de enero de 2026

UNA N° 0063/2026

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la Nota CGR N° 146/26 de la Contraloría General de la República, con Mesa de Entradas del Rectorado N° 1.194, en donde solicita la remisión de un informe referente a si la administración a su cargo ha realizado subastas durante el Ejercicio Fiscal 2025. En caso de que la respuesta sea afirmativa, remitir los antecedentes que avalan la información requerida.

Al respecto, se solicita a la Facultad a su cargo, la remisión de los documentos respaldatorios, en formato impreso y medio electrónico (CD, Pendrive, DVD) para el martes 20 de enero de 2026, para su envío en tiempo y forma a la Contraloría General de la República.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración.



Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY**
VICERRECTOR - RECTOR EN EJERCICIO

Al Señor
Prof. Mst. **CONSTANTINO NICOLAS GUEFOS KAPSALIS**, Decano
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 14 de enero de 2026

UNA N° 0063/2026

Señora Decana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la Nota CGR N° 146/26 de la Contraloría General de la República, con Mesa de Entradas del Rectorado N° 1.194, en donde solicita la remisión de un informe referente a si la administración a su cargo ha realizado subastas durante el Ejercicio Fiscal 2025. En caso de que la respuesta sea afirmativa, remitir los antecedentes que avalan la información requerida.

Al respecto, se solicita a la Facultad a su cargo, la remisión de los documentos respaldatorios, en formato impreso y medio electrónico (CD, Pendrive, DVD) para el martes 20 de enero de 2026, para su envío en tiempo y forma a la Contraloría General de la República.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarla con mi mayor consideración.




Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY**
VICERRECTOR - RECTOR EN EJERCICIO

A la Señora
Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRIGUEZ**, Decana
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 14 de enero de 2026

UNA N° 0063/2026

Señora Decana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la Nota CGR N° 146/26 de la Contraloría General de la República, con Mesa de Entradas del Rectorado N° 1.194, en donde solicita la remisión de un informe referente a si la administración a su cargo ha realizado subastas durante el Ejercicio Fiscal 2025. En caso de que la respuesta sea afirmativa, remitir los antecedentes que avalan la información requerida.

Al respecto, se solicita a la Facultad a su cargo, la remisión de los documentos respaldatorios, en formato impreso y medio electrónico (CD, Pendrive, DVD) para el martes 20 de enero de 2026, para su envío en tiempo y forma a la Contraloría General de la República.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarla con mi mayor consideración.



Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES NUMBAY**
VICERRECTOR - RECTOR EN EJERCICIO

A la Señora
Prof. Lic. **ADA CONCEPCION VERA ROJAS**, Decana
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 14 de enero de 2026

UNA N° 0063/2026


Señora Directora General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la Nota CGR N° 146/26 de la Contraloría General de la República, con Mesa de Entradas del Rectorado N° 1.194, en donde solicita la remisión de un informe referente a si la administración a su cargo ha realizado subastas durante el Ejercicio Fiscal 2025. En caso de que la respuesta sea afirmativa, remitir los antecedentes que avalan la información requerida.

Al respecto, se solicita a la Facultad a su cargo, la remisión de los documentos respaldatorios, en formato impreso y medio electrónico (CD, Pendrive, DVD) para el martes 20 de enero de 2026, para su envío en tiempo y forma a la Contraloría General de la República.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarla con mi mayor consideración.




Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES NUMBAY**
VICERRECTOR - RECTOR EN EJERCICIO

A la Señora
MSc. **NORMA MONJAGATA DE ORTIZ**, Directora General
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 14 de enero de 2026

UNA N° 0063/2026


Señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la Nota CGR N° 146/26 de la Contraloría General de la República, con Mesa de Entradas del Rectorado N° 1.194, en donde solicita la remisión de un informe referente a si la administración a su cargo ha realizado subastas durante el Ejercicio Fiscal 2025. En caso de que la respuesta sea afirmativa, remitir los antecedentes que avalan la información requerida.

Al respecto, se solicita a la Facultad a su cargo, la remisión de los documentos respaldatorios, en formato impreso y medio electrónico (CD, Pendrive, DVD) para el martes 20 de enero de 2026, para su envío en tiempo y forma a la Contraloría General de la República.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración.




Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY**
VICERECTOR – RECTOR EN EJERCICIO

Al Señor
Prof. Mgtr. **ROBERTO MACHUCA OCAMPOS**, Director General
COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY BRASIL
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 14 de enero de 2026

UNA N° 0067/2026

Estimada Familia Yambay:

Con mucho pesar me dirijo a ustedes, a fin de presentar los más sinceros sentimientos de condolencias por el fallecimiento del Señor QUEMIL YAMBAY, quien en vida fuera referente de la música folclórica paraguaya.

Manifiesto que su partida deja un legado imborrable en el corazón de quienes la conocieron y admiran por su calidad de persona.

Expreso mi acompañamiento a su distinguida familia en estos momentos difíciles, deseando que encuentren la fortaleza necesaria para sobrellevar tan irreparable pérdida.

Atentamente.




Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY**
VICERRECTOR - RECTOR EN EJERCICIO

A la
FAMILIA YAMBAY
Fernando de la Mora



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: vicerrector@una.py
Telefax: +595 021 3285380/3285997
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 13 de enero de 2026

UNA No 0058 /2026

Señor Intendente Municipal:

Tengo a bien dirigirme a, y por su digno intermedio a la Junta Municipal, a fin de **solicitar la Declaración de Interés Municipal** a favor del evento denominado **"Asamblea General de Rectores y Reunión de la Comisión Ejecutiva de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP)"**, que se llevará a cabo en el **Campus de la Universidad Nacional de Asunción**, los días **12 y 13 de marzo de 2026**.

Dicho evento reunirá a autoridades universitarias, rectores y responsables de posgrado de instituciones de educación superior de Iberoamérica, constituyéndose en un espacio estratégico de diálogo, cooperación académica y fortalecimiento de la formación de recursos humanos altamente calificados en los niveles de posgrado y doctorado.

La Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP) tiene como objetivo general contribuir, con criterios de alta calidad académica, al desarrollo de la docencia, la investigación científica y la innovación, promoviendo vínculos interinstitucionales que impactan directamente en el fortalecimiento de los sistemas nacionales de ciencia, tecnología e innovación. En este contexto, la realización de la Asamblea General de Rectores en el Paraguay representa una oportunidad relevante para potenciar la internacionalización, la cooperación científica y la articulación regional en materia de investigación y posgrado.

En virtud de la relevancia académica, científica y tecnológica del evento, y considerando su impacto positivo en el fortalecimiento del sistema nacional de investigación y formación avanzada, solicitamos respetuosamente que el mismo sea declarado de interés por el municipio.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente solicitud, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más alta consideración.




Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY**
VICERRECTOR – RECTOR EN EJERCICIO

Al Señor
FELIPE SEBASTIÁN SALOMÓN CASOLA, Intendente Municipal
MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
SAN LORENZO



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: +595 021 3285380/3285997
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 14 de enero de 2026

UNA N° 0062/2026

Señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de congratular su elección como Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), periodo 2026 – 2030. Estoy seguro desempeñará con el mayor éxito las altas funciones encomendadas a su persona y dará continuidad a las acciones interinstitucionales proyectables y vigentes.

Tenga la certeza, que recibirá el apoyo y la colaboración desde la Universidad Nacional de Asunción, para seguir garantizando una formación de calidad, dotada de herramientas y criterios innovadores, como eje potenciador del crecimiento; en beneficio de los con los miembros de la comunidad académica nacional y regional.

Hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración.




Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY**
VICERRECTOR – RECTOR EN EJERCICIO

Al Señor

Dr. **MUHAMMAD IBRAHIM**, Director General

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA

Presente



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: vicerrector@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 13 de enero de 2026

UNA N° 0057/2026

Estimado Ministro:

Tengo a bien dirigirme a usted, y por su digno intermedio al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), a fin de solicitar la Declaración de Interés Científico y Tecnológico a favor del evento denominado "Asamblea General de Rectores y Reunión de la Comisión Ejecutiva de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP)", que se llevará a cabo en el Campus de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), los días 12 y 13 de marzo de 2026.

Dicho evento reunirá a autoridades universitarias, rectores y responsables de posgrado de instituciones de educación superior de Iberoamérica, constituyéndose en un espacio estratégico de diálogo, cooperación académica y fortalecimiento de la formación de recursos humanos altamente calificados en los niveles de posgrado y doctorado.

La Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP) tiene como objetivo general contribuir, con criterios de alta calidad académica, al desarrollo de la docencia, la investigación científica y la innovación, promoviendo vínculos interinstitucionales que impactan directamente en el fortalecimiento de los sistemas nacionales de ciencia, tecnología e innovación. En este contexto, la realización de la Asamblea General de Rectores en el Paraguay representa una oportunidad relevante para potenciar la internacionalización, la cooperación científica y la articulación regional en materia de investigación y posgrado.

En virtud de la relevancia académica, científica y tecnológica del evento, y considerando su impacto positivo en el fortalecimiento del sistema nacional de investigación y formación avanzada, solicitamos respetuosamente que el mismo sea declarado de interés por el CONACYT.

Para consultas al respecto del evento mencionado favor contactar al correo electrónico: coop_internacional@rec.una.py o al celular 0982 574 363.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY**
VICERRECTOR – RECTOR EN EJERCICIO

Al Señor

BENJAMÍN BARÁN, Ministro Presidente
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Asunción

MWTÑ/LNCD/FLRR/scfm
DGPRI

Página 1 de 2



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@rec.una.py
Telefax: +595 021 328 5380 / 328 5997
CP: 2160, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 13 de enero de 2026

UNA N°0053/2026

Señora Decana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de manifestar que la actividad "BICI Paseo 10K", organizada en el marco de la conmemoración de los 47 años de vida institucional de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, contará con el apoyo correspondiente del Rectorado en todo lo que sea necesario para la logística, considerando que la Universidad será el punto de encuentro previsto para el desarrollo de la mencionada actividad.

A los efectos de la articulación y coordinación interinstitucional, se pone a disposición la participación de la Dirección General de Extensión Universitaria (DGEU) como nexo operativo, por intermedio de su Director General, Ing. Agr. M.Sc. Ángel Manuel Benítez Rodríguez, a quien podrá contactarse a través del correo electrónico: angel.benitez@rec.una.py.

Sin otro particular, y reiterando el compromiso del Rectorado con las iniciativas académicas, culturales y de integración comunitaria impulsadas por las Unidades Académicas, hago propicia la ocasión para saludarla muy atentamente.




Prof. Dr. **MIGUEL TORRES ÑUMBAY**
VICERECTOR-RECTOR EN EJERCICIO

A la Señora
Prof. Ing. M. Sc. **SILVIA TERESA LEIVA LEÓN**, Decana
FACULTAD POLITECNICA
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 12 de enero de 2026

UNA N° 0031/2026

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de comunicarle que se encuentra abierta la convocatoria para las becas de cursos de Doctorado y Estancias cortas Postdoctorales en Universidades de España para el año académico 2026-2027; las mismas se otorgan en el marco del convenio firmado entre la UNA y la Fundación Carolina, y están dirigidas a Docentes y/o Personal Directivo-Administrativo permanente de la Universidad Nacional de Asunción.

Para presentar candidatos de su unidad académica algunas de las condiciones a tener en cuenta son:

- a) Los solicitantes de becas de Doctorado deben estar en posesión de un máster, y
- b) Los candidatos a becas de Doctorado y Estancias cortas Postdoctorales tendrán que elegir como centro de destino una de las universidades españolas que han suscrito un acuerdo con la Fundación Carolina.

La lista de las instituciones participantes y todos los requisitos que se deben cumplir, se encuentran disponibles en www.fundacioncarolina.es.

Los beneficios de las becas son: mil doscientos euros (1200 €) mensuales para alojamiento y manutención; pasaje aéreo ida y vuelta; seguro médico no farmacéutico e importe de matrícula hasta un máximo de seis mil euros (6000 €).

Las postulaciones deberán ser gestionadas a través de la Dirección General de Postgrado y Relaciones Internacionales (DGPRI) de la UNA. La documentación requerida en soporte papel será recibida en la DGPRI hasta el martes 7 de abril de 2026.

Se solicita la colaboración del Señor Decano, en el sentido de avalar con su respaldo las acciones en su unidad académica, para difundir la información y alentar a eventuales candidatos a participar de este programa. La funcionaria responsable de este programa en la DGPRI es la Lic. Celeste Coronel cuyo correo electrónico para consultas es: mov_internacional@rec.una.py

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY**
Vicerrector – Rector en ejercicio

Al Señor
Prof. Dr. **CARLOS GUSTAVO GONZALEZ MOREL**, Decano
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 12 de enero de 2026

UNA N° 051/2026

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de comunicarle que se encuentra abierta la convocatoria para las becas de cursos de Doctorado y Estancias cortas Postdoctorales en Universidades de España para el año académico 2026-2027; las mismas se otorgan en el marco del convenio firmado entre la UNA y la Fundación Carolina, y están dirigidas a Docentes y/o Personal Directivo-Administrativo permanente de la Universidad Nacional de Asunción.

Para presentar candidatos de su unidad académica algunas de las condiciones a tener en cuenta son:

- a) Los solicitantes de becas de Doctorado deben estar en posesión de un máster, y
- b) Los candidatos a becas de Doctorado y Estancias cortas Postdoctorales tendrán que elegir como centro de destino una de las universidades españolas que han suscrito un acuerdo con la Fundación Carolina.

La lista de las instituciones participantes y todos los requisitos que se deben cumplir, se encuentran disponibles en www.fundacioncarolina.es.

Los beneficios de las becas son: mil doscientos euros (1200 €) mensuales para alojamiento y manutención; pasaje aéreo ida y vuelta; seguro médico no farmacéutico e importe de matrícula hasta un máximo de seis mil euros (6000 €).

Las postulaciones deberán ser gestionadas a través de la Dirección General de Postgrado y Relaciones Internacionales (DGPRI) de la UNA. La documentación requerida en soporte papel será recibida en la DGPRI hasta el martes 7 de abril de 2026.

Se solicita la colaboración del Señor Decano, en el sentido de avalar con su respaldo las acciones en su unidad académica, para difundir la información y alentar a eventuales candidatos a participar de este programa. La funcionaria responsable de este programa en la DGPRI es la Lic. Celeste Coronel cuyo correo electrónico para consultas es: mov_internacional@rec.una.py

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY**
Vicerrector - Rector en ejercicio

Al Señor
Prof. Dr. **OSMAR MANUEL CUENCA TORRES**, Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 12 de enero de 2026

UNA N° 0051/2026

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de comunicarle que se encuentra abierta la convocatoria para las becas de cursos de Doctorado y Estancias cortas Postdoctorales en Universidades de España para el año académico 2026-2027; las mismas se otorgan en el marco del convenio firmado entre la UNA y la Fundación Carolina, y están dirigidas a Docentes y/o Personal Directivo-Administrativo permanente de la Universidad Nacional de Asunción.

Para presentar candidatos de su unidad académica algunas de las condiciones a tener en cuenta son:

- a) Los solicitantes de becas de Doctorado deben estar en posesión de un máster, y
- b) Los candidatos a becas de Doctorado y Estancias cortas Postdoctorales tendrán que elegir como centro de destino una de las universidades españolas que han suscrito un acuerdo con la Fundación Carolina.

La lista de las instituciones participantes y todos los requisitos que se deben cumplir, se encuentran disponibles en www.fundacioncarolina.es.

Los beneficios de las becas son: mil doscientos euros (1200 €) mensuales para alojamiento y manutención; pasaje aéreo ida y vuelta; seguro médico no farmacéutico e importe de matrícula hasta un máximo de seis mil euros (6000 €).

Las postulaciones deberán ser gestionadas a través de la Dirección General de Postgrado y Relaciones Internacionales (DGPRI) de la UNA. La documentación requerida en soporte papel será recibida en la DGPRI hasta el martes 7 de abril de 2026.

Se solicita la colaboración del Señor Decano, en el sentido de avalar con su respaldo las acciones en su unidad académica, para difundir la información y alentar a eventuales candidatos a participar de este programa. La funcionaria responsable de este programa en la DGPRI es la Lic. Celeste Coronel cuyo correo electrónico para consultas es: mov_internacional@rec.una.py

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración y estima.




Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY**
Vicerrector - Rector en ejercicio

Al Señor
Prof. Ing. **RUBEN A. LOPEZ SANTACRUZ**, Decano
FACULTAD DE INGENIERÍA
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 12 de enero de 2026

UNA N° 0051/2026

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de comunicarle que se encuentra abierta la convocatoria para las becas de cursos de Doctorado y Estancias cortas Postdoctorales en Universidades de España para el año académico 2026-2027; las mismas se otorgan en el marco del convenio firmado entre la UNA y la Fundación Carolina, y están dirigidas a Docentes y/o Personal Directivo-Administrativo permanente de la Universidad Nacional de Asunción.

Para presentar candidatos de su unidad académica algunas de las condiciones a tener en cuenta son:

- a) Los solicitantes de becas de Doctorado deben estar en posesión de un máster, y
- b) Los candidatos a becas de Doctorado y Estancias cortas Postdoctorales tendrán que elegir como centro de destino una de las universidades españolas que han suscrito un acuerdo con la Fundación Carolina.

La lista de las instituciones participantes y todos los requisitos que se deben cumplir, se encuentran disponibles en www.fundacioncarolina.es.

Los beneficios de las becas son: mil doscientos euros (1200 €) mensuales para alojamiento y manutención; pasaje aéreo ida y vuelta; seguro médico no farmacéutico e importe de matrícula hasta un máximo de seis mil euros (6000 €).

Las postulaciones deberán ser gestionadas a través de la Dirección General de Postgrado y Relaciones Internacionales (DGPRI) de la UNA. La documentación requerida en soporte papel será recibida en la DGPRI hasta el martes 7 de abril de 2026.

Se solicita la colaboración del Señor Decano, en el sentido de avalar con su respaldo las acciones en su unidad académica, para difundir la información y alentar a eventuales candidatos a participar de este programa. La funcionaria responsable de este programa en la DGPRI es la Lic. Celeste Coronel cuyo correo electrónico para consultas es: mov_internacional@rec.una.py

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY**
Vicerrector - Rector en ejercicio

Al Señor
Prof. Dr. **ROBERTI DANIEL GONZALEZ MARTINEZ**, Decano
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 12 de enero de 2026

UNA N° 0051/2026

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de comunicarle que se encuentra abierta la convocatoria para las becas de cursos de Doctorado y Estancias cortas Postdoctorales en Universidades de España para el año académico 2026-2027; las mismas se otorgan en el marco del convenio firmado entre la UNA y la Fundación Carolina, y están dirigidas a Docentes y/o Personal Directivo-Administrativo permanente de la Universidad Nacional de Asunción.

Para presentar candidatos de su unidad académica algunas de las condiciones a tener en cuenta son:

- a) Los solicitantes de becas de Doctorado deben estar en posesión de un máster, y
- b) Los candidatos a becas de Doctorado y Estancias cortas Postdoctorales tendrán que elegir como centro de destino una de las universidades españolas que han suscrito un acuerdo con la Fundación Carolina.

La lista de las instituciones participantes y todos los requisitos que se deben cumplir, se encuentran disponibles en www.fundacioncarolina.es.

Los beneficios de las becas son: mil doscientos euros (1200 €) mensuales para alojamiento y manutención; pasaje aéreo ida y vuelta; seguro médico no farmacéutico e importe de matrícula hasta un máximo de seis mil euros (6000 €).

Las postulaciones deberán ser gestionadas a través de la Dirección General de Postgrado y Relaciones Internacionales (DGPRI) de la UNA. La documentación requerida en soporte papel será recibida en la DGPRI hasta el martes 7 de abril de 2026.

Se solicita la colaboración del Señor Decano, en el sentido de avalar con su respaldo las acciones en su unidad académica, para difundir la información y alentar a eventuales candidatos a participar de este programa. La funcionaria responsable de este programa en la DGPRI es la Lic. Celeste Coronel cuyo correo electrónico para consultas es: mov_internacional@rec.una.py

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY**
Vicerrector - Rector en ejercicio

Al Señor
Prof. Dr. **RODOLFO PERRUCHINO GALEANO**, Decano
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 12 de enero de 2026

UNA N° 0051/2026

Señora Decana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de comunicarle que se encuentra abierta la convocatoria para las becas de cursos de Doctorado y Estancias cortas Postdoctorales en Universidades de España para el año académico 2026-2027; las mismas se otorgan en el marco del convenio firmado entre la UNA y la Fundación Carolina, y están dirigidas a Docentes y/o Personal Directivo-Administrativo permanente de la Universidad Nacional de Asunción.

Para presentar candidatos de su unidad académica algunas de las condiciones a tener en cuenta son:

- a) Los solicitantes de becas de Doctorado deben estar en posesión de un máster, y
- b) Los candidatos a becas de Doctorado y Estancias cortas Postdoctorales tendrán que elegir como centro de destino una de las universidades españolas que han suscrito un acuerdo con la Fundación Carolina.

La lista de las instituciones participantes y todos los requisitos que se deben cumplir, se encuentran disponibles en www.fundacioncarolina.es.

Los beneficios de las becas son: mil doscientos euros (1200 €) mensuales para alojamiento y manutención; pasaje aéreo ida y vuelta; seguro médico no farmacéutico e importe de matrícula hasta un máximo de seis mil euros (6000 €).

Las postulaciones deberán ser gestionadas a través de la Dirección General de Postgrado y Relaciones Internacionales (DGPRI) de la UNA. La documentación requerida en soporte papel será recibida en la DGPRI hasta el martes 7 de abril de 2026.

Se solicita la colaboración de la Señora Decana, en el sentido de avalar con su respaldo las acciones en su unidad académica, para difundir la información y alentar a eventuales candidatos a participar de este programa. La funcionaria responsable de este programa en la DGPRI es la Lic. Celeste Coronel cuyo correo electrónico es: mov_internacional@rec.una.py

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY**
Vicerrector - Rector en ejercicio

A la Señora
Prof. Lic. **CYNTHIA SUSANA SAUCEDO DE SCHUPMANN**, Decana
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 12 de enero de 2026

UNA N° 0051/2026

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de comunicarle que se encuentra abierta la convocatoria para las becas de cursos de Doctorado y Estancias cortas Postdoctorales en Universidades de España para el año académico 2026-2027; las mismas se otorgan en el marco del convenio firmado entre la UNA y la Fundación Carolina, y están dirigidas a Docentes y/o Personal Directivo-Administrativo permanente de la Universidad Nacional de Asunción.

Para presentar candidatos de su unidad académica algunas de las condiciones a tener en cuenta son:

- a) Los solicitantes de becas de Doctorado deben estar en posesión de un máster, y
- b) Los candidatos a becas de Doctorado y Estancias cortas Postdoctorales tendrán que elegir como centro de destino una de las universidades españolas que han suscrito un acuerdo con la Fundación Carolina.

La lista de las instituciones participantes y todos los requisitos que se deben cumplir, se encuentran disponibles en www.fundacioncarolina.es.

Los beneficios de las becas son: mil doscientos euros (1200 €) mensuales para alojamiento y manutención; pasaje aéreo ida y vuelta; seguro médico no farmacéutico e importe de matrícula hasta un máximo de seis mil euros (6000 €).

Las postulaciones deberán ser gestionadas a través de la Dirección General de Postgrado y Relaciones Internacionales (DGPRI) de la UNA. La documentación requerida en soporte papel será recibida en la DGPRI hasta el martes 7 de abril de 2026.

Se solicita la colaboración del Señor Decano, en el sentido de avalar con su respaldo las acciones en su unidad académica, para difundir la información y alentar a eventuales candidatos a participar de este programa. La funcionaria responsable de este programa en la DGPRI es la Lic. Celeste Coronel cuyo correo electrónico para consultas es: mov_internacional@rec.una.py

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY**

Vicerrector - Rector en ejercicio

Al Señor

Prof. Dr. **RICARDO LUIS VICENTE PAVETTI PELLEGRINI**, Decano

FACULTAD DE FILOSOFIA

Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 12 de enero de 2026

UNA N° 0051/2026

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de comunicarle que se encuentra abierta la convocatoria para las becas de cursos de Doctorado y Estancias cortas Postdoctorales en Universidades de España para el año académico 2026-2027; las mismas se otorgan en el marco del convenio firmado entre la UNA y la Fundación Carolina, y están dirigidas a Docentes y/o Personal Directivo-Administrativo permanente de la Universidad Nacional de Asunción.

Para presentar candidatos de su unidad académica algunas de las condiciones a tener en cuenta son:

- a) Los solicitantes de becas de Doctorado deben estar en posesión de un máster, y
- b) Los candidatos a becas de Doctorado y Estancias cortas Postdoctorales tendrán que elegir como centro de destino una de las universidades españolas que han suscrito un acuerdo con la Fundación Carolina.

La lista de las instituciones participantes y todos los requisitos que se deben cumplir, se encuentran disponibles en www.fundacioncarolina.es.

Los beneficios de las becas son: mil doscientos euros (1200 €) mensuales para alojamiento y manutención; pasaje aéreo ida y vuelta; seguro médico no farmacéutico e importe de matrícula hasta un máximo de seis mil euros (6000 €).

Las postulaciones deberán ser gestionadas a través de la Dirección General de Postgrado y Relaciones Internacionales (DGPRI) de la UNA. La documentación requerida en soporte papel será recibida en la DGPRI hasta el martes 7 de abril de 2026.

Se solicita la colaboración del Señor Decano, en el sentido de avalar con su respaldo las acciones en su unidad académica, para difundir la información y alentar a eventuales candidatos a participar de este programa. La funcionaria responsable de este programa en la DGPRI es la Lic. Celeste Coronel cuyo correo electrónico para consultas es: mov_internacional@rec.una.py

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY**
Vicerrector - Rector en ejercicio

Al Señor
Prof. Dr. **JORGE DANIEL GONZALEZ VILLALBA**, Decano
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 12 de enero de 2026

UNA N° 0051/2026

Señora Decana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de comunicarle que se encuentra abierta la convocatoria para las becas de cursos de Doctorado y Estancias cortas Postdoctorales en Universidades de España para el año académico 2026-2027; las mismas se otorgan en el marco del convenio firmado entre la UNA y la Fundación Carolina, y están dirigidas a Docentes y/o Personal Directivo-Administrativo permanente de la Universidad Nacional de Asunción.

Para presentar candidatos de su unidad académica algunas de las condiciones a tener en cuenta son:

- a) Los solicitantes de becas de Doctorado deben estar en posesión de un máster, y
- b) Los candidatos a becas de Doctorado y Estancias cortas Postdoctorales tendrán que elegir como centro de destino una de las universidades españolas que han suscrito un acuerdo con la Fundación Carolina.

La lista de las instituciones participantes y todos los requisitos que se deben cumplir, se encuentran disponibles en www.fundacioncarolina.es.

Los beneficios de las becas son: mil doscientos euros (1200 €) mensuales para alojamiento y manutención; pasaje aéreo ida y vuelta; seguro médico no farmacéutico e importe de matrícula hasta un máximo de seis mil euros (6000 €).

Las postulaciones deberán ser gestionadas a través de la Dirección General de Postgrado y Relaciones Internacionales (DGPRI) de la UNA. La documentación requerida en soporte papel será recibida en la DGPRI hasta el martes 7 de abril de 2026.

Se solicita la colaboración de la Señora Decana, en el sentido de avalar con su respaldo las acciones en su unidad académica, para difundir la información y alentar a eventuales candidatos a participar de este programa. La funcionaria responsable de este programa en la DGPRI es la Lic. Celeste Coronel cuyo correo electrónico es: mov_internacional@rec.una.py

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY**
Vicerrector – Rector en ejercicio

A la Señora
Prof. Dra. **VIVIANA MARIA RIOS MORINIGO**, Decana
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 12 de enero de 2026

UNA N° 0051/2026

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de comunicarle que se encuentra abierta la convocatoria para las becas de cursos de Doctorado y Estancias cortas Postdoctorales en Universidades de España para el año académico 2026-2027; las mismas se otorgan en el marco del convenio firmado entre la UNA y la Fundación Carolina, y están dirigidas a Docentes y/o Personal Directivo-Administrativo permanente de la Universidad Nacional de Asunción.

Para presentar candidatos de su unidad académica algunas de las condiciones a tener en cuenta son:

- Los solicitantes de becas de Doctorado deben estar en posesión de un máster, y
- Los candidatos a becas de Doctorado y Estancias cortas Postdoctorales tendrán que elegir como centro de destino una de las universidades españolas que han suscrito un acuerdo con la Fundación Carolina.

La lista de las instituciones participantes y todos los requisitos que se deben cumplir, se encuentran disponibles en www.fundacioncarolina.es.

Los beneficios de las becas son: mil doscientos euros (1200 €) mensuales para alojamiento y manutención; pasaje aéreo ida y vuelta; seguro médico no farmacéutico e importe de matrícula hasta un máximo de seis mil euros (6000 €).

Las postulaciones deberán ser gestionadas a través de la Dirección General de Postgrado y Relaciones Internacionales (DGPRI) de la UNA. La documentación requerida en soporte papel será recibida en la DGPRI hasta el martes 7 de abril de 2026.

Se solicita la colaboración del Señor Decano, en el sentido de avalar con su respaldo las acciones en su unidad académica, para difundir la información y alentar a eventuales candidatos a participar de este programa. La funcionaria responsable de este programa en la DGPRI es la Lic. Celeste Coronel cuyo correo electrónico para consultas es: mov_internacional@rec.una.py

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración y estima.




Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY**
Vicerrector – Rector en ejercicio

Al Señor
Prof. Arq. **JOSÉ GREGORIO INSFRAN GUERRERO**, Decano
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 12 de enero de 2026

UNA N° 0051/2026

Señora Decana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de comunicarle que se encuentra abierta la convocatoria para las becas de cursos de Doctorado y Estancias cortas Postdoctorales en Universidades de España para el año académico 2026-2027; las mismas se otorgan en el marco del convenio firmado entre la UNA y la Fundación Carolina, y están dirigidas a Docentes y/o Personal Directivo-Administrativo permanente de la Universidad Nacional de Asunción.

Para presentar candidatos de su unidad académica algunas de las condiciones a tener en cuenta son:

- a) Los solicitantes de becas de Doctorado deben estar en posesión de un máster, y
- b) Los candidatos a becas de Doctorado y Estancias cortas Postdoctorales tendrán que elegir como centro de destino una de las universidades españolas que han suscrito un acuerdo con la Fundación Carolina.

La lista de las instituciones participantes y todos los requisitos que se deben cumplir, se encuentran disponibles en www.fundacioncarolina.es.

Los beneficios de las becas son: mil doscientos euros (1200 €) mensuales para alojamiento y manutención; pasaje aéreo ida y vuelta; seguro médico no farmacéutico e importe de matrícula hasta un máximo de seis mil euros (6000 €).

Las postulaciones deberán ser gestionadas a través de la Dirección General de Postgrado y Relaciones Internacionales (DGPRI) de la UNA. La documentación requerida en soporte papel será recibida en la DGPRI hasta el martes 7 de abril de 2026.

Se solicita la colaboración de la Señora Decana, en el sentido de avalar con su respaldo las acciones en su unidad académica, para difundir la información y alentar a eventuales candidatos a participar de este programa. La funcionaria responsable de este programa en la DGPRI es la Lic. Celeste Coronel cuyo correo electrónico es: mov_internacional@rec.una.py

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración y estima.




Miguel W. TORRES ÑUMBAY
Vicerrector - Rector en ejercicio

A la Señora
Prof. Ing. **SILVIA TERESA LEIVA LEÓN**, Decana
FACULTAD POLITECNICA
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 12 de enero de 2026

UNA N°0051/2026

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de comunicarle que se encuentra abierta la convocatoria para las becas de cursos de Doctorado y Estancias cortas Postdoctorales en Universidades de España para el año académico 2026-2027; las mismas se otorgan en el marco del convenio firmado entre la UNA y la Fundación Carolina, y están dirigidas a Docentes y/o Personal Directivo-Administrativo permanente de la Universidad Nacional de Asunción.

Para presentar candidatos de su unidad académica algunas de las condiciones a tener en cuenta son:

- a) Los solicitantes de becas de Doctorado deben estar en posesión de un máster, y
- b) Los candidatos a becas de Doctorado y Estancias cortas Postdoctorales tendrán que elegir como centro de destino una de las universidades españolas que han suscrito un acuerdo con la Fundación Carolina.

La lista de las instituciones participantes y todos los requisitos que se deben cumplir, se encuentran disponibles en www.fundacioncarolina.es.

Los beneficios de las becas son: mil doscientos euros (1200 €) mensuales para alojamiento y manutención; pasaje aéreo ida y vuelta; seguro médico no farmacéutico e importe de matrícula hasta un máximo de seis mil euros (6000 €).

Las postulaciones deberán ser gestionadas a través de la Dirección General de Postgrado y Relaciones Internacionales (DGPRI) de la UNA. La documentación requerida en soporte papel será recibida en la DGPRI hasta el martes 7 de abril de 2026.

Se solicita la colaboración del Señor Decano, en el sentido de avalar con su respaldo las acciones en su unidad académica, para difundir la información y alentar a eventuales candidatos a participar de este programa. La funcionaria responsable de este programa en la DGPRI es la Lic. Celeste Coronel cuyo correo electrónico para consultas es: mov_internacional@rec.una.py

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY**
Vicerrector - Rector en ejercicio

Al Señor

Prof. Mst. **CONSTANTINO NICOLAS GUEFOS KAPSALIS**, Decano
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 12 de enero de 2026

UNA N° 0051/2026

Señora Decana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de comunicarle que se encuentra abierta la convocatoria para las becas de cursos de Doctorado y Estancias cortas Postdoctorales en Universidades de España para el año académico 2026-2027; las mismas se otorgan en el marco del convenio firmado entre la UNA y la Fundación Carolina, y están dirigidas a Docentes y/o Personal Directivo-Administrativo permanente de la Universidad Nacional de Asunción.

Para presentar candidatos de su unidad académica algunas de las condiciones a tener en cuenta son:

- a) Los solicitantes de becas de Doctorado deben estar en posesión de un máster, y
- b) Los candidatos a becas de Doctorado y Estancias cortas Postdoctorales tendrán que elegir como centro de destino una de las universidades españolas que han suscrito un acuerdo con la Fundación Carolina.

La lista de las instituciones participantes y todos los requisitos que se deben cumplir, se encuentran disponibles en www.fundacioncarolina.es.


Los beneficios de las becas son: mil doscientos euros (1200 €) mensuales para alojamiento y manutención; pasaje aéreo ida y vuelta; seguro médico no farmacéutico e importe de matrícula hasta un máximo de seis mil euros (6000 €).

Las postulaciones deberán ser gestionadas a través de la Dirección General de Postgrado y Relaciones Internacionales (DGPRI) de la UNA. La documentación requerida en soporte papel será recibida en la DGPRI hasta el martes 7 de abril de 2026.

Se solicita la colaboración de la Señora Decana, en el sentido de avalar con su respaldo las acciones en su unidad académica, para difundir la información y alentar a eventuales candidatos a participar de este programa. La funcionaria responsable de este programa en la DGPRI es la Lic. Celeste Coronel cuyo correo electrónico es: mov_internacional@rec.una.py

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración y estima.




Prof. Dr. MIGUEL W. TORRES NUMBAY
Vicerrector - Rector en ejercicio

A la Señora
Prof. Dra. MARIA ISABEL RODRIGUEZ, Decana
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 17 de enero de 2026

UNA N°0051/2026

Señora Decana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de comunicarle que se encuentra abierta la convocatoria para las becas de cursos de Doctorado y Estancias cortas Postdoctorales en Universidades de España para el año académico 2026-2027; las mismas se otorgan en el marco del convenio firmado entre la UNA y la Fundación Carolina, y están dirigidas a Docentes y/o Personal Directivo-Administrativo permanente de la Universidad Nacional de Asunción.

Para presentar candidatos de su unidad académica algunas de las condiciones a tener en cuenta son:

- a) Los solicitantes de becas de Doctorado deben estar en posesión de un máster, y
- b) Los candidatos a becas de Doctorado y Estancias cortas Postdoctorales tendrán que elegir como centro de destino una de las universidades españolas que han suscrito un acuerdo con la Fundación Carolina.

La lista de las instituciones participantes y todos los requisitos que se deben cumplir, se encuentran disponibles en www.fundacioncarolina.es.


Los beneficios de las becas son: mil doscientos euros (1200 €) mensuales para alojamiento y manutención; pasaje aéreo ida y vuelta; seguro médico no farmacéutico e importe de matrícula hasta un máximo de seis mil euros (6000 €).

Las postulaciones deberán ser gestionadas a través de la Dirección General de Postgrado y Relaciones Internacionales (DGPRI) de la UNA. La documentación requerida en soporte papel será recibida en la DGPRI hasta el martes 7 de abril de 2026.

Se solicita la colaboración de la Señora Decana, en el sentido de avalar con su respaldo las acciones en su unidad académica, para difundir la información y alentar a eventuales candidatos a participar de este programa. La funcionaria responsable de este programa en la DGPRI es la Lic. Celeste Coronel cuyo correo electrónico es: mov_internacional@rec.una.py

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración y estima.




Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY**
Vicerrector - Rector en ejercicio

A la Señora
Prof. Lic. **ADA CONCEPCION VERA ROJAS**, Decana
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 12 de enero de 2026

UNA N° 0051/2026

Señora Directora:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de comunicarle que se encuentra abierta la convocatoria para las becas de cursos de Doctorado y Estancias cortas Postdoctorales en Universidades de España para el año académico 2026-2027; las mismas se otorgan en el marco del convenio firmado entre la UNA y la Fundación Carolina, y están dirigidas a Docentes y/o Personal Directivo-Administrativo permanente de la Universidad Nacional de Asunción.

Para presentar candidatos de su unidad académica algunas de las condiciones a tener en cuenta son:

- a) Los solicitantes de becas de Doctorado deben estar en posesión de un máster, y
- b) Los candidatos a becas de Doctorado y Estancias cortas Postdoctorales tendrán que elegir como centro de destino una de las universidades españolas que han suscrito un acuerdo con la Fundación Carolina.

La lista de las instituciones participantes y todos los requisitos que se deben cumplir, se encuentran disponibles en www.fundacioncarolina.es.

Los beneficios de las becas son: mil doscientos euros (1200 €) mensuales para alojamiento y manutención; pasaje aéreo ida y vuelta; seguro médico no farmacéutico e importe de matrícula hasta un máximo de seis mil euros (6000 €).

Las postulaciones deberán ser gestionadas a través de la Dirección General de Postgrado y Relaciones Internacionales (DGPRI) de la UNA. La documentación requerida en soporte papel será recibida en la DGPRI hasta el martes 7 de abril de 2026.

Se solicita la colaboración de la Señora Directora, en el sentido de avalar con su respaldo las acciones en su unidad académica, para difundir la información y alentar a eventuales candidatos a participar de este programa. La funcionaria responsable de este programa en la DGPRI es la Lic. Celeste Coronel cuyo correo electrónico es: mov_internacional@rec.una.py

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY**
Vicerrector – Rector en ejercicio

A la Señora
MSc. NORMA MONJAGATA DE ORTIZ, Directora
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 09 de enero de 2026

UNA N° 0050/2026

Señora Directora KOICA - Paraguay:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a la Nota N°266/2025, de fecha 30 de diciembre de 2025, de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA), por la cual el organismo a su cargo remite el borrador del Acta de Negociaciones entre la Universidad Nacional de Asunción (UNA) y la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA) en el marco del Proyecto presentado por la Facultad de Odontología titulado "ESTABLECIMIENTO DEL HOSPITAL ODONTOLÓGICO DE FOUNA Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA MEJORAR LA SALUD BUCODENTAL DE LA POBLACIÓN DEL PARAGUAY (2026–2031 / 12 MILLONES USD)".

En tal sentido, en representación de la Universidad Nacional de Asunción expreso la conformidad con el Acta propuesta, incorporando algunas sugerencias y observaciones formuladas por las instancias pertinentes. Al respecto, se adjunta a la presente el documento en español, con las consideraciones efectuadas para su análisis y eventual aprobación.

Asimismo, reitero la adherencia plena al proyecto, así como la colaboración en lo que estime oportuno para la concreción de tan importante logro institucional para la UNA y el Paraguay.

Hago propicia la ocasión para saludarla con mi mayor consideración y estima.

ZULLY CONCEPCION VERA DE MOLINAS
Firmado digitalmente
por ZULLY CONCEPCION
VERA DE MOLINAS

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A la Señora
HYEYOUNG SHIN, Directora País
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COREA
Presente



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 09 de enero de 2026

UNA N° 0038/2026

Estimado Profesor:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en referencia a su nota de fecha 18 de diciembre de 2025, por la cual hizo entrega del informe anual de actividades desarrolladas por la UNA en el marco del Corredor Bioceánico y la Red UNIRILA.

Al respecto, me complace haber cerrado un año fructífero en acciones estratégicas y de visibilidad internacional, fortaleciendo lazos con universidades de la región e instituciones comprometidas con el bienestar social, como así también, la participación activa de la UNA en espacios de difusión, y la comunicación permanente con las áreas de influencia del Corredor.

Desde el Equipo Técnico Multidisciplinario del Corredor Bioceánico, esperamos seguir cosechando logros en este nuevo año que se inicia, articulando esfuerzos institucionales desde la academia para acompañar los avances de este proyecto de integración regional.

Aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor

Prof. Dr. **MARIO LEIVA ENRIQUE**, Representante de la UNA

Red de Universidades de la Ruta de Integración Latinoamericana (UNIRILA)

Presente



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 09 de enero de 2026

UNA N° 0029/2026

Señor Representante:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de hacer referencia a la Convocatoria para postular al **PREMIO MUJERES PARAGUAYAS EN LA CIENCIA - EDICIÓN 2025**. Este galardón es una iniciativa de la Universidad Nacional de Asunción, en reconocimiento a la labor de la mujer en la ciencia para el desarrollo del país.

La convocatoria está dirigida a mujeres destacadas en el ámbito de la ciencia y la investigación en Paraguay, cuyos aportes hayan contribuido significativamente al conocimiento científico de excelencia y al avance tecnológico nacional.

Al respecto, tengo a bien solicitar la colaboración de vuestra institución, con la designación de un representante de la CAF en Paraguay para integrar la Comisión Evaluadora, que tendrá a su cargo la evaluación y elección de las propuestas ganadoras, en base a criterios previamente definidos, según se observa en el documento adjunto.

Desde ya, aguardamos la participación de la persona designada (nombre y apellido, cargo, contacto telefónico y dirección de correo electrónico, a director.dgict@rec.una.py antes del 6 de febrero del corriente).

Aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor

JORGE SRUR, Gerente Regional Sur y representante en Paraguay
Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) en Paraguay
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, ⁰¹ de enero de 2026

UNA N° 0002 /2026

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir una copia de la Ley N° 7609/2025 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026" de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (Gastos y Anexo de Personal) de la Unidad Académica a su cargo, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.




Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor
Prof. Dr. **CARLOS GUSTAVO MOREL**, Decano
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 01 de enero de 2026

UNA N° 0002/2026

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir una copia de la Ley N° 7609/2025 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026" de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (Gastos y Anexo de Personal) de la Unidad Académica a su cargo, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor

Prof. Dr. **OSMAR MANUEL CUENCA TORRES**, Decano

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 09 de enero de 2026

UNA N° 0002/2026

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir una copia de la Ley N° 7609/2025 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026" de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (Gastos y Anexo de Personal) de la Unidad Académica a su cargo, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.




Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor
Prof. Dr. **RUBÉN ALCIDES LÓPEZ**, Decano
FACULTAD DE INGENIERÍA
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 07 de enero de 2026

UNA N° 0002/2026

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir una copia de la Ley N° 7609/2025 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026" de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (Gastos y Anexo de Personal) de la Unidad Académica a su cargo, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.




Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor
Prof. Dr. **ROBERTI DANIEL GONZÁLEZ**, Decano
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 07 de enero de 2026

UNA N° 0002/2026

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir una copia de la Ley N° 7609/2025 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026" de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (Gastos y Anexo de Personal) de la Unidad Académica a su cargo, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.




Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor
Prof. Dr. **RODOLFO PERRUCHINO GALEANO**, Decano
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 07 de enero de 2026

UNA N° 0002/2026

Señora Decana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir una copia de la Ley N° 7609/2025 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026" de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (Gastos y Anexo de Personal) de la Unidad Académica a su cargo, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A la Señora

Prof. Lic. **CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN**, Decana
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, ⁰⁷ de enero de 2026

UNA N° 0002/2026

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir una copia de la Ley N° 7609/2025 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026" de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (Gastos y Anexo de Personal) de la Unidad Académica a su cargo, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor

Prof. Dr. **RICARDO LUIS VICENTE PAVETTI PELLEGRINI**, Decano

FACULTAD DE FILOSOFÍA

Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 07 de enero de 2026

UNA N° 0002/2026

Señora Decana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir una copia de la Ley N° 7609/2025 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026" de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (Gastos y Anexo de Personal) de la Unidad Académica a su cargo, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A la Señora
Prof. Dra. **VIVIANA MARÍA RÍOS MORÍNIGO**, Decana
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 07 de enero de 2026

UNA N° 0002/2026

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir una copia de la Ley N° 7609/2025 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026" de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (Gastos y Anexo de Personal) de la Unidad Académica a su cargo, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor

Prof. Dr. **JORGE DANIEL GONZALEZ VILLALBA**, Decano

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, ⁰⁷ de enero de 2026

UNA N° 0002/2026

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir una copia de la Ley N° 7609/2025 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026" de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (Gastos y Anexo de Personal) de la Unidad Académica a su cargo, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.


Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor
Prof. Mst. **CONSTANTINO NICOLÁS GUEFOS KAPSALIS**, Decano
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 07 de enero de 2026

UNA N° 0002/2026

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir una copia de la Ley N° 7609/2025 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026" de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (Gastos y Anexo de Personal) de la Unidad Académica a su cargo, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor

Prof. Arq. **JOSÉ GREGORIO INFRÁN GUERRERO**, Decano

FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE

San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 07 de enero de 2026

UNA N° 0002/2026

Señora Decana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir una copia de la Ley N° 7609/2025 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026" de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (Gastos y Anexo de Personal) de la Unidad Académica a su cargo, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A la Señora
Prof. Ing. **SILVIA TERESA LEIVA LEÓN**, Decana
FACULTAD POLITÉCNICA
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 07 de enero de 2026

UNA N° 0009/2026

Señora Decana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir una copia de la Ley N° 7609/2025 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026" de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (Gastos y Anexo de Personal) de la Unidad Académica a su cargo, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A la Señora
Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRIGUEZ VDA. DE RIVEROS**, Decana
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 07 de enero de 2026

UNA N° 0002/2026

Señora Decana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir una copia de la Ley N° 7609/2025 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026" de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (Gastos y Anexo de Personal) de la Unidad Académica a su cargo, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.




Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A la Señora
Lic. **ADA VERA DE ROJAS**, Decana
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 07 de enero de 2026

UNA N° 0002/2026

Señora Directora General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir una copia de la Ley N° 7609/2025 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026" de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (Gastos y Anexo de Personal) de la Unidad Académica a su cargo, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A la Señora

Mst. **NORMA VICTORIA MONJAGATA DE ORTIZ**, Directora General

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD

San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 07 de enero de 2026

UNA N° 0002/2026

Señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir una copia de la Ley N° 7609/2025 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026" de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (Gastos y Anexo de Personal) de la Unidad Académica a su cargo, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.




Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor

Prof. Mg. **ROBERTO MACHUCA OCAMPOS**, Director General

COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY-BRASIL

Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 07 de enero de 2026

UNA N° 0002/2026

Señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir una copia de la Ley N° 7609/2025 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026" de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (Gastos y Anexo de Personal) de la Unidad Académica a su cargo, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor

Prof. Abg. **LUCAS CHALUB DELGADO**, Director General

Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano – UNA
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: + 595 - 585540/3, 585546

CP: 2160, - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

UNA N° 0003/2026

San Lorenzo, 04 de enero de 2026

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en referencia a la Resolución Particular CONES N° 909/2025, "POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS ACTUALIZACIONES Y LA HABILITACION DE CARRERAS DE GRADO Y PROGRAMAS DE POSGRADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA)" de fecha 30 de diciembre de 2025 y a la Resolución Particular CONES N° 937/2025, "POR LA CUAL SE DISPONE LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE LOS PROYECTOS ACADÉMICOS EN CARÁCTER DE ACTUALIZACIÓN Y LA APROBACIÓN DE PROYECTO ACADÉMICO EN CARÁCTER DE HABILITACIÓN DEFINITIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA)"

Al respecto, se remite copia de las citadas Resoluciones mediante las cuales se aprueban las **actualizaciones** de las siguientes carreras de grado: Licenciatura en Ciencias Mención Física; Licenciatura en Ciencias Mención Química; Licenciatura en Tecnología de Producción; y Licenciatura en Ciencias Básicas y sus Tecnologías. Así mismo, se disponen **las actualizaciones definitivas** de las carreras: Licenciatura en Educación Matemática; Licenciatura en Ciencias Mención Matemática Estadística; Licenciatura en Tecnología de Producción; y Licenciatura en Educación de Ciencias Básicas y sus Tecnologías, para su conocimiento y fines pertinente.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor

Prof. Mst. **CONSTANTINO N. GUEFOS KAPSALIS**, Decano
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 07 de enero de 2026

UNA N° 0016/2026

Señor Contralor General:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en ocasión de hacer mención de la Nota CGR N° 7354 de la Contraloría General de la República, ingresado en el Rectorado según Mesa de Entradas número 44052, por la cual solicita la remisión de informes y documentos a la Contraloría General de la República, referidos a Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales correspondientes a los Ejercicios Fiscales 2024 y 2025, abarcando los Objetos de Gasto de los Grupos 200, 300, 400, 500, 800 y 900.

Al respecto, para dar cumplimiento al pedido realizado y considerando que se deben recabar informaciones de las unidades académicas que componen la Universidad Nacional de Asunción, me permito solicitar una prórroga de quince (15) días hábiles contados a partir del 31 de enero de 2026, a fin de responder lo requerido por ese Órgano de Control Superior.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor

Dr. **CAMILO D. BENÍTEZ ALDAMA**, Contralor General
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 08 de enero de 2026

UNA Nº 0010/2026

Señor Presidente:

Me dirijo a usted a fin de dar respuesta a la solicitud de ajuste realizada a través del Sistema de Postulación Integrada (SPI), correspondiente al proyecto académico de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Informáticas de la Facultad Politécnica, Filial Coronel Oviedo.

Al respecto, se adjuntan los datos solicitados, conforme a lo requerido, con el propósito de proseguir con el proceso de actualización correspondiente de la citada oferta académica, de acuerdo a la grilla de admisibilidad correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.

ZULLY

CONCEPCION VERA

DE MOLINAS

Firmado digitalmente
por ZULLY CONCEPCION
VERA DE MOLINAS

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor

Lic. **LUIS FERNANDO RAMÍREZ**, Presidente
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 3285997, 3285380

CC: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 07 de enero de 2026

UNA N° 0006 /2026

Señor Presidente:

Me dirijo a usted en nombre de la Universidad Nacional de Asunción, en mi calidad de Rectora constituyendo domicilio en el Campus Universitario-San Lorenzo, correo electrónico institucional: rectora@una.py y teléfono: (595 21) 3285997, 3285380, a fin de solicitar cuanto sigue:

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO/SEDE/MODALIDAD: Alergia e Inmunología/Facultad de Ciencias Médicas /Presencial			
1 CREACIONES			
1	SOLICITUD DE DICTAMEN DE CREACIÓN DE UNIVERSIDADES		SOLICITUD DE DICTAMEN DE CREACIÓN DE INSTITUTOS SUPERIORES
2 APROBACIONES			
	SOLICITUD APROBACIÓN CARRERA DE PREGRADO		SOLICITUD DE APROBACIÓN CARRERA DE GRADO
2	SOLICITUD DE APROBACIÓN POSTGRADO - NIVEL CAPACITACIÓN		SOLICITUD DE APROBACIÓN POSTGRADO - NIVEL ESPECIALIZACIÓN
	SOLICITUD DE APROBACIÓN POSTGRADO - NIVEL MAESTRIA		SOLICITAR HABILITACIÓN DE FILIAL
	SOLICITUD DE APROBACIÓN POSTGRADO - NIVEL DOCTORADO		
3 MODALIDAD			
3	PRESENCIAL		A DISTANCIA
4 ACTUALIZACIONES			
4	SOLICITUD ACTUALIZACIÓN PROGRAMA PREGRADO		SOLICITUD ACTUALIZACIÓN PROGRAMA DE GRADO
	SOLICITUD ACTUALIZACIÓN PROGRAMA POSTGRADO		
5 REINGRESOS			
5	REINGRESO EXPEDIENTE DICTAMEN NEGATIVO NIVEL PREGRADO		REINGRESO EXPEDIENTE DICTAMEN NEGATIVO NIVEL POSTGRADO
	REINGRESO EXPEDIENTE DICTAMEN NEGATIVO NIVEL GRADO		REINGRESO EXPEDIENTE TRÁMITE CADUCADO
6 OTROS PROCESOS			
6	SOLICITAR CAMBIO DE DENOMINACIÓN CARRERA / TITULACIÓN / O PROGRAMA QUE CUENTA CON HABILITACIÓN		COMUNICAR CAMBIO O MODIFICACIÓN DE ESTATUTO
	COMUNICAR CAMBIO DE AUTORIDADES		COMPLEMENTAR DOCUMENTACIÓN A EXPEDIENTE Y PROCESO ADMITIDO. EXPEDIENTE MECO01-2145
	CONTESTAR TRASLADO PEDIDO DE INFORME PROCESO DE INTERVENCIÓN		
CANTIDAD DE FOJAS: (1) uno.			

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar con mi consideración más distinguida.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor
Prof. Dr. **LUIS FERNANDO RAMÍREZ**, Presidente
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CONES)
Asunción